

### **Acta No. 473**

#### **(Sesión de Cabildo Abierto)**

En el municipio de Cane, Depto. de La Paz, a los **22** días del mes de **febrero** del año **2020**. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión correspondiente a la fecha, misma que fue presidida por el señor Alcalde Municipal, Lic. Francisco Bustillo Gonzáles, Arlenne Ruby Orellana Vallecillo; y la asistencia de los Regidores por su Orden: **Boris Alejandro Salinas Martínez**, Regidor Segundo, **María Mercedes Romero Corea**, Regidor Cuarto. Así mismo se contó con la asistencia de la Comisionada Municipal Aryeri Manzanares, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Licda. Sandra Ruiz, Ing. Gissela Melghem, Representantes de MAMCEPAZ, Fuerzas vivas del municipio. Desarrollándose la agenda de la siguiente manera:

1. Se comprobó el quorum
2. Se dio inicio a la sesión, siendo las 2:58 p.m.
3. El señor Alcalde dio la bienvenida a todos los miembros asistentes a la reunión, dándoles a conocer el motivo de la convocatoria y que está plasmada en la agenda.
4. Invocación a Dios
5. Se hizo la presentación de un video acerca de la no violencia, en contra de la mujer.
6. La Licda. Sandra Ruiz, dio a conocer la Estrategia de Regional para la prevención y atención de todas las formas de violencia, entre las cuales se pueden mencionar:
  - **Problemas de violencia domestica** (La principal problemática que tenemos en el municipio, se debe a las drogas y alcohol, el machismo y la falta de información, ya que las mujeres desconocen esta temática).
  - **Violencia sexual** (En este caso, se presenta el problema de irrespeto al género, las mujeres no denuncian, el principal agresor, son los familiares y la falta de empoderamiento de la mujer con su respeto).
  - **Femicidios** (La principal causa, es que la mujer es asesinada, por el simple hecho de ser mujer, también que se involucran con parejas de hogares o grupos ilícitos y la falta de acceso a la justicia).
  - **Acceso a la justicia** (Aquí tenemos que la principal causa es la falta de personal, para atender las denuncias, ya que no se le da seguimiento al caso y por otro lado está el abuso de poder por parte de la Policía).

- **Trabajo Doméstico** (Aquí se trata de la explotación laboral, la discriminación por la edad, no se pagan los derechos laborales y la falta de involucramiento de los hombres hacia estas labores).

Y quién además expuso que desde la Mancomunidad de MAMCEPAZ, o desde cualquier otra organización, estas mujeres pueden gestionar algunos fondos para crear programas que puedan beneficiar a todas las mujeres.

7. La encargada de la Oficina de la Mujer, dio a conocer las diferentes actividades que se realizan en ésta Oficina; y las que se ejecutan con el 5% del Presupuesto Municipal que viene asignado a la misma, entre las cuales se pueden mencionar:

- Capacitaciones sobre Derechos de la mujer
- Proyecto de Mujer Amate, a través del cual se les enseña su propio valor.
- Estudios Médicos, para prevención de enfermedades (Citologías, Mamografías, ultrasonidos, etc).
- Brigadas Medicas
- Apoyo del CONADEH (para las denuncias sobre cualquier tipo de violencia)
- Becas a Madres solteras
- Entrega de Pack para mujeres embarazadas
- Apoyo para Micro Empresas para la Mujer (Para algún tipo de Emprendimiento).
- Entre otras

8. La Ing. Gissela Melghem, Coordinadora Operativa del Proyecto con CANADA; y representante de MAMCEPAZ, hizo entrega a la Corporación Municipal del documento de la Estrategia de Regional para la prevención y atención de todas las formas de violencia en el municipio, el que fue recibido por el señor Alcalde, quien expresó que la Municipalidad de Cane se compromete a tomar en consideración las acciones establecidas en la estrategia en prevención de violencia, para el bienestar de las mujeres de nuestro municipio.

9. Un grupo de mujeres del municipio, pidieron a la Corporación Municipal, se les siga brindando ese apoyo que hasta hoy han recibido, quienes solicitaron a la misma les dieran a conocer algunas estrategias y formas de ayuda que puedan tener, para brindarles algún tipo de ayuda en caso de necesitarlo; y poder así no seguir siendo sometidas a la violencia. Así mismo solicitaron también a MAMCEPAZ se les diera a conocer de algún tipo de apoyo que puedan tener, para las mujeres Emprendedoras.

10. Por lo que la Licda. Ruiz manifestó que, a través de la Mancomunidad recibirán apoyo, que solo tienen que organizarse para contrarrestar esta violencia que existe en contra de la mujer y poder bajar estos índices. Así mismo pidió que se fortalezca la Oficina de la Mujer en el municipio, a través de equipo técnico disciplinario, con la participación de una Trabajadora Social y un Abogado, quienes puedan apoyarles en algún tipo de proceso.
11. El señor Alcalde también les respondió que, para empezar a disminuir algún tipo de violencia que estén viviendo, tienen que romper el silencio y poder así evitar que esta continúe, que se avoquen a las respectivas autoridades y denuncien los problemas que vivan y que les ocasione violencia. Además, expresó que se contratará una Profesora de Educación Especial, quien vendrá a brindar atención a personas con problemas de aprendizaje.

## 12. ASUNTOS VARIOS

El señor Alcalde pidió ayuda, para que se tomen algunas decisiones acerca de SERMUCANE, ya que se está agudizando cada vez más el problema del agua en nuestra comunidad, expuso que, si bien es cierto que existen algunos problemas de distribución, de la cual según los usuarios este personal es responsable, ya que no atienden los llamados de ellos para darles respuesta, pero que también tenemos el problema que La Paz nos cierra la válvula que da el agua para nuestro municipio; además que existe el problema de que la fuente que nos provee esta agua se ha secado.

También expresó que ya anteriormente había propuesto la apertura de varios pozos en el municipio, para contrarrestar un poco esta problemática de escases del agua, pero que no se podrán hacer porque tienen un costo muy alto de aproximadamente 4 millones de lempiras y la Municipalidad no tiene esa capacidad para realizar ese proyecto. Por lo que a sugerencia de la población se le dará mantenimiento al pozo que ya tenemos; y se compraran dos camiones para repartir agua de calidad, aunque sea una vez por semana en todo el pueblo. Así mismo se informó que ya se ha estado cotizando este camión y buscando soluciones, para poder brindar ayuda y amenorar esta problemática.

También se informó que se continúa buscando fuentes de agua, para llevar y repartir el agua con este camión, por lo que pide se brinde también todo el apoyo necesario por parte de toda la población, para poder realizar este gran proyecto, ya que el Alcalde del municipio de Humuya sigue negándose a extendernos el permiso de servidumbre.

---



El Alcalde prometió a todas las mujeres presentes en la asamblea, hacerles llegar a sus viviendas una bolsa con víveres.

También informó que existe una problemática en la parte de arriba de la aldea de la Cañada, en donde el Alcalde de la ciudad de La Paz, pretende hacer unos reservorios para agua, en donde debajo de ese mismo lugar, los regantes de nuestro municipio ya tienen una represa; pero el Gobierno aprobó un estudio, para la construcción de dichos reservorios, los cuales vendrían a afectar a esta represa, mencionando que dicho estudio está realizado en territorio de Cane.

Expresó que, en primera instancia se nos había prometido dar agua de ese reservorio para nuestro municipio; y ahora dicen que ya no nos darán, que el proyecto viene destinado solo para la ciudad de La Paz y Yarumela; dejando a Cane por fuera; y si este proyecto se pretende construir en territorio Caneño, tenemos igual derecho que ellos de tener agua, y que además aceptaría que se realizara sin afectar a nuestros regantes. Manifestó que no está de acuerdo y que no firmará ningún documento de compromiso, si no le dan agua a nuestro municipio.

  
  
**Lorin Anel Orellana**  
Secretaria Municipal